



## Felices Fiestas

**N**OS encontramos en las Fiestas Navideñas que, como parte importante de nuestra ancestral cultura, han arraigado profundamente en todos nosotros.

**J**UNTO al belén latino o al árbol sajón, el musgo o el muérdago, el carrascal o el olivo, vibrará el pandero, la zambomba y el almirez. Y sobre la guitarra o la pandereta, el villancico alzará su vuelo, al tiempo que los cánticos pegados a la tierra, como el zurrón al pastor, traerán profundas remembranzas de nacencias, haciendo estallar la esperanza para que el año que se aproxima nos traiga venturas más aventajadas.

**B**IEN es verdad que la frontera del día, que separa un año de otro año no es de natural ejercicio, sino de humana condición; sin embargo, es un momento propicio para elevar los sentidos por el ámbito que nos rodea, llenos de humor y confianza, porque ello nos permitirá seguir el camino emprendido por una España mejor.

**P**OR eso, esta Presidencia de Alcaldía, consciente de estos belenes, quiere hacer llegar a todos los hombres y mujeres de Getafe sus mejores deseos de felicidad en estas Fiestas y que el año de 1984 sea para todos el inicio de una prosperidad inacabable.

PEDRO CASTRO VAZQUEZ  
Alcalde de Getafe

## Los festivales infantiles del 30 y 31 y la gran Cabalgata de Reyes del 5, elementos culminantes de los festejos

### Comenzaron los actos navideños

El Ayuntamiento, como ya es tradicional, organiza este año diversas actividades y festejos para realzar las fiestas de despedida del viejo año y de recepción del nuevo.

En los Centros Cívicos, los días 2, 3 y 4 de enero en Juan de la Cierva, de 11 a 1,30 de la mañana y de 6 a 8,30 de la tarde, exposiciones en la Ludoteca, biblioteca y talleres.

También en el mismo centro, los días 2 y 3, habrá actividades generales ya programadas y, por la mañana, juegos en el exterior del centro. Entre las 12 y las doce y media, pasacalles sobre el juguete. El día 5, víspera mágica de la noche de Reyes, desde las 11 de la mañana y hasta la 1,30 del mediodía «Mercadillo infantil de juguetes», a no perderse porque estará en acción por distintos puntos del barrio. ¡Ojo al parche que va de lúdico y divertido! Y el día 6, fiesta infantil, con teatro adecuado, a las 7 de la tarde gloriosa fiesta infantil.

Y no perdáis de vista el montaje de la Alhóndiga, porque la cosa va de que nadie se aburra: el día 6 de enero (no podía faltar) Cabalgata de Reyes a las 12 de la mañana por el barrio.

#### De todos para todos

Es un consejo desinteresado. Ven y trae a tus hijos e hijas a los festivales infantiles que tendrán lugar el día 30 a las 7 de la tarde y el día 31 a las 12 de la mañana en el Polideportivo San Isidro. Actuarán Roy Vanden (gran mago) y «Kar and Loy», que revientan todas las marcas conocidas en profesionales del humor payaso. Habrá charangas y presentará el asunto, nada más y nada menos que Nino Rivero. La sorpresa será la actuación de un gran artista de TVE. Todo ello, y el ballet infantil, que tampoco faltará, organizado conjuntamente por nuestro Ayuntamiento y el Grupo de Empresa de C.A.S.A.



Las exposiciones, como esta de juguetes del Centro Cívico Juan de la Cierva, también son elementos de participación. (Foto: J. R. Valenzuela).

Ni el Centro Cívico de Perales ni el barrio de El Bercial faltarán a la cita de las fiestas de año nuevo. Te desafiamos a informarte. Hay cosas muy divertidas, seguro.

Y llegamos a la gran Cabalgata de Reyes que saldrá de la

calle Toledo y terminará en el cruce de las avenidas de España y de las Ciudades, pasando por la Plaza de la Constitución, calle Madrid, Plaza Palacios y la Plaza de España. Un recorrido para que todo el mundo pueda disfrutar.

## II San Silvestre Getafeña

La Peña Los PCeros, de Getafe, organiza para el día 31 de diciembre una nueva marathón popular. A partir de las 7 de la tarde y, durante 8 kilómetros por dentro del casco urbano, se correrá la II San Silvestre de Getafe, en la que podrán participar cualquier persona a partir de los 13 años de edad.

Según unos miembros de la peña «la idea de hacer algo así fue concebida el año pasado. Nos parecía más llamativa y más participativa, no para dar algo a la Peña, sino al pueblo de Getafe.»

Las inscripciones se podrán hacer en la propia sede de la Peña, sita en el número 24 de la Avda. de Aragón (Bar Hermanos Rodríguez) y en el Patronato Municipal de Deportes.

«En contra de la San Silvestre vallecana, plagada de figuras, ésta es más popular, no de élites, en donde lo importante es participar como distribución a dar más realce a esta actividad popular.»

«Queremos que los 80 participantes del año pasado se conviertan en muchos cientos más, incluso pueden ser de fuera de Getafe. Para ello se cuenta con una serie de premios, cedidos por el Ayuntamiento y casas comerciales de la localidad, que van por el siguiente orden:

- 1.º 30.000 pesetas y trofeo.
- 2.º 20.000 pesetas y trofeo.
- 3.º 10.000 pesetas y trofeo.

Todos ellos tienen carácter mixto.

Además habrá también un primer y segundo premio y trofeo, para las mujeres. Un primer y segundo premio, para los mayores de 50 años y otro primer y segundo premio para los ganadores comprendidos entre los 13 y 15 años. A todo esto hay que añadir que se entregará a los cien primeros ganadores una medalla como forma de hacer manifiesta su participación.



## Correo

### Los autobuses de El Bercial

No me explico, como en muy diversas ocasiones tratamos de marginar, determinadas cosas y es la verdad o no sabemos o no queremos, estudiar la importancia de su existencia.

Me refiero al barrio de El Bercial, que a mi juicio, bien puede parecerse al pariente pobre del resto de la población getafeña.

Concretamente, creo que en diversos sentidos, sufre un pretendido olvido y falta de interés, por parte de la persona encargada de estos menesteres, con el consiguiente desdoro para este simpático rincón.

Voy a referirme hoy a los problemas de transporte del personal.

Los autobuses que efectúan estos servicios son, a la vista está, unos coches viejos, incómodos, fétidos y todo su armazón chirría a manera de las carretas y diligencias de la época decimonónica, averiándose, gran parte de las veces, con el gran perjuicio para los usuarios.

Vistas las razones que me induce a esta exposición de los hechos, considero, señores de la Corporación municipal (a quien corresponda), que es hora que se le preste mayor atención a este magnífico barrio, y hagan las gestiones pertinentes, a la Empresa concesionaria, para establecer unos *Microbuses* que circulen cada cuarto de hora, puesto que la densidad de población así lo exige y puedan desplazarse con toda comodidad al centro del pueblo, para poder resolver con la mayor rapidez sus diversos problemas.

Ruego se tomen el máximo interés en solventar este espinoso asunto, con la mayor urgencia posible que en justicia le corresponde, creyendo de buena fe, que serán recompensados con el agradecimiento de este gran barrio que es El Bercial.

Fdo.: *Andrés Díez Fernández*

### Sobre los incendios

Con todos nuestros respetos, si nos permite, señor Jefe contra Incendios, es insuficiente con lo que usted opina sobre el incendio en su artículo aparecido en el Boletín de Getafe fecha de diciembre, número 50, pues hay que ir hacia problemas más graves que se pueden ocasionar, por lo tanto, nos ha defraudado a esta Asociación de Vecinos. No sobre el pequeño incendio localizado, sino el gran incendio que se puede ocasionar.

¿Qué haría cuando se produjera un incendio en unas grandes concentraciones de viviendas con mal acceso a ellas, de las que existen en nuestro pueblo, ambulatorios, en fin, cualquier sitio en que se halle una gran concentración humana, cuando en el casco urbano no existen hidrantes como es sabido, nada más que en el Parque de Bomberos, y los edificios mencionados ni tienen escaleras de incendios ni puertas de emergencias?

Pues bien, de todo esto la Asociación de Vecinos trató con el señor Alcalde, y por cierto mostró estar muy interesado en el tema, no obstante lo anotó en unas hojas (por cierto ¿dónde estarán las hojas?) para ponerse al habla con el Jefe de Servicios contra Incendios y el Concejal de éste servicio. Pero de todo lo hablado con el señor Alcalde sobre este tema, como de muchos otros, nada; esperemos que algún día nos escuche el señor Alcalde a las Asociaciones de Vecinos.

*A.VV. La Alhóndiga*

## Concurso de fotografía

El Grupo Feminista de Parla ha organizado el I Certamen Fotográfico «Clara Campoamor», con las siguientes bases:

1. El Tema único de este concurso será *la mujer*.

2. Podrán participar cuantos aficionados lo deseen de Madrid y provincia.

3. Las obras podrán presentarse en *blanco y negro* o *color*.

4. El número de obras por participante no podrá exceder de DOS.

5. Las obras deberán ir montadas sobre cartón cuya superficie no exceda de los 1.200 centímetros, esto es 30 x 40.

6. Se admitirán virajes, colocaciones a mano y demás técnicas fotográficas.

7. El plazo de presentación finalizará el día 8 de enero. Las obras podrán ser entregadas en mano o enviadas por correo en el plazo previsto a la Casa de la Cultura y Juventud, calle Real, s/n; Plaza del Agua, s/n, Parla (Madrid), dirigidas al Certamen Fotográfico «Clara Campoamor».

8. Todas las obras llevarán al dorso el lema del autor y el título de la foto. En sobre aparte y bajo el mismo lema figurarán los datos y dirección del autor.

9. El Jurado estará compuesto por:

—Miembros del Grupo Feminista de Parla.

—Dos profesionales de la fotografía.

—Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Parla.

10. El fallo del Jurado será inapelable.

11. Las obras premiadas quedarán en poder del Grupo organizador.

12. Las obras no premiadas, podrán ser recogidas en la Casa de la Cultura y la Juventud, pasados 30 días.

13. El fallo del Jurado será público el día 16 de enero de 1984 a las 18,00 horas.

14. El hecho de la participación supone la aceptación de estas bases.

15. Cualquier otro acontecimiento no recogido en estas bases será resuelto por el Jurado.

16. Los premios serán:

*Blanco y negro*

1.º Placa y 5.000 pesetas.

2.º Placa y 3.000 pesetas.

3.º Placa y 2.000 pesetas.

*Color:*

1.º Placa y 5.000 pesetas.

2.º Placa y 3.000 pesetas.

3.º Placa y 2.000 pesetas.

## Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal (situada en el Centro Municipal de Cultura, calle Madrid, 50) cambiará sus horarios en el próximo año 1984.

Por las mañanas estará abierta para los adultos de 11 a 13,30 y los sábados de 10 a 13,30 tanto para adultos como para niños.

El horario de tarde es de 17 a 19,15 horas (de 5 de la tarde a 7,15) para los niños y de 19,30 a 21,30 para los adultos. Los lunes no estará abierta para descanso de los bibliotecarios.

## Cine

**En el Centro Municipal de Cultura (calle Madrid, 50) se proyectará de enero a marzo de 1984 un ciclo de cine dedicado al Western. Las proyecciones tendrán lugar a las 7 de la tarde los días señalados.**

11 y 12 de enero: INDIANS, de **Richard Etron**.

18 y 19 de enero: LLEGA SARTANA, de **Anthony Ascott**.

25 y 26 de enero: EL BUENO, EL FEO Y EL MALO, de **Sergio Leone**.

1 y 2 de febrero: EL ULTIMO TREN DE GUN HILL, de **John Sturges**.

8 y 9 de febrero: TEDEUM, de **Enzo G. Castellari**.

15 y 16 de febrero: LA BATALLA DE LAS COLINAS WHISKY, de **John Sturges**.

22 y 23 de febrero: EL TRIUNFO DE UN HOMBRE LLAMADO CABALLO, de **John Hough**.

29 y 1 de marzo: SOLO ANTE EL PELIGRO, de **Fred Zinnemann**.

7 y 8 de marzo: AGUILA GRIS, de **Charles B. Pierce**.

14 y 15 de marzo: JOHNNY GUITAR, de **Nicholas Ray**.

21 y 22 de marzo: BANDOLERO, de **Andrew V. McLagler**.

28 y 29 de marzo: QUEOMA, de **Enzo G. Castellari**.

# Getafe



EPOCA II DIC., 51

Dirección:  
**Pedro Castro Vázquez**  
Redacción y Diagramación:  
**Gregorio González**

Edita:  
**Ilmo. Ayto. de Getafe**  
Depósito legal: M-3.742-1975  
Compone e imprime:  
**Gráficas CATENA, S. L.**  
**GETAFE (Madrid)**  
DISTRIBUCION GRATUITA

# Control de productos navideños

Las Delegaciones de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento están realizando durante estas fiestas navideñas una campaña de Control e Inspección destinada fundamentalmente a controlar los precios y las calidades de los productos de más venta en estas épocas. El Laboratorio Municipal de Higiene, la Inspección de Abastos y Mercados y la Asociación de Consumidores recogerán las denuncias de anomalías que observen los consumidores.

La campaña se basa en un doble aspecto: por un lado la información sobre una serie de precauciones a la hora de efectuar la compra y por otro lado la recepción de las denuncias que efectúen los consumidores, denuncias que serán seguidas por el Ayuntamiento quien, en aquellos casos en los que se infrinja la ley, sancionará o tramitará las denuncias a los organismos correspondientes.

En general conviene tener en cuenta que es obligatorio que todos los productos tengan el precio en lugar bien visible; que los alimentos envasados tengan el etiquetado correcto (registro sanitario, caducidad, fecha de fabricación, etc.); los productos perecederos (como yogures, carnes, pescados, leche, pasteles, etc.), han de estar conservados en vitrinas frigoríficas; que el peso del papel no se puede incluir dentro del peso del alimento solicitado; las balanzas han de estar colocadas en lugar



visible para el público y se ha de evitar la compra de productos a granel, ya que normalmente no han sido sometidos a control sanitario. Por último las Delegaciones de Sanidad y Consumo aconsejan que se exija el ticket de venta al efectuar la compra ya que es imprescindible para poder efectuar cualquier reclamación.

Para efectuar cualquier reclamación se han establecido tres puntos: el Laboratorio Municipal de Higiene (calle Titulcia, 12 Tel. 681 53 86), la Inspección de Abastos y Consumo (en el Ayuntamiento. Tel. 695 03 04) y en la Asociación de Consumidores de Getafe (calle Alvaro de Bazán, 12. Tel. 682 11 61).

## Desde mi atalaya

### La oposición

El escaso rodaje de nuestras instituciones democráticas y la lícita discrepancia en el modelo de sociedad que las distintas opciones políticas ofrecemos, puede hacer llegar a los ciudadanos una falsa opinión de cuál es la labor y la gestión de la oposición —tanto a nivel municipal como nacional— y el legítimo campo de actuación entre el poder —gobierno— y aquellos que tenemos el deber y la obligación de velar porque se cumpla —de forma escrupulosa— las reglas del juego democrático y de acuerdo con el estado de derecho emanado de la Constitución.

Realizada esta introducción, procede, desde mi punto de vista, analizar cómo colabora —aunque en principio resulte extraña la expresión colaborar— la oposición, inclusive en beneficio del propio partido gobernante. Cuando los representantes de los partidos ejercen y utilizan el poder que las urnas les han otorgado, sin lugar a duda, lo hacen desde el principio social y humano de considerar que están en posesión de la verdad —si se quiere de casi toda la verdad—, y que lo que ellos propugnan y están dispuestos a cumplir es lo mejor para la sociedad o los electores que les han elegido, sin perjuicio de considerar, que una vez celebradas las elecciones y proclamados deben pasar a ser los gobernantes de todos los electores o, por el contrario, la oposición representante de éstos. Tanto cuando el partido gobernante como el opositor pierden esta visión de representatividad, están mini-

mizando la labor que les ha sido encomendada y están abocados a perecer presos de sus propias limitaciones.

La oposición tiene que velar porque, dentro de las necesidades propias de los administrados, a éstos —receptores principales del bien público-político— se les proporcione los servicios necesarios, procurando que no existan dependencias, ni ineficacia, ni improvisación, sino un servicio racional, justo, necesario, con total ausencia de favoritismo. Esto se puede lograr de dos formas; una, si el poder del gobernante no es hegemónico, esto es, no totalitario, con la sana y lógica presión de quienes desde posiciones minoritarias pueden —mediante los resortes de la legislación— hacer variar criterios que a juicio de las minorías agrupadas, son o pueden ser perjudiciales para el conjunto mayoritario de los administrados, y otra, cuando el poder es absoluto, propiciando que no pueda surgir o aparecer el sentido prepotente y que el poder de los votos arrollen la voz de las minorías, planteando oposición dura, denunciante y apoyando lo que se considera favorable para la colectividad, sin menoscabo de denunciar públicamente lo que dentro de ese bien violenta el derecho, la igualdad o la necesidad.

Esa es la oposición que pretende realizar el Grupo Popular. Nadie podrá afirmar de nosotros que no hemos votado favorablemente la construcción de centros escolares, calles, plazas, centros culturales, o prestación de servicios a escolares, etc. Eso sí, tampoco se podrá negar que, prestando ese apoyo o voto favorable, hayamos pedido se informe si el centro público se podía construir en el sitio elegido y burcar sino su

subsanación; que la contratación se realice de forma aséptica y utilizando todos los niveles de control de calidad y legalidad; o, sin ir más lejos, que los servicios se presten a todos los ciudadanos sin discriminación en razón de sus creencias, ideologías o sexo, propiciando que todo contribuyente tenga los mismos beneficios en los servicios municipales.

La oposición debe requerir del gobernante que cumpla su programa y si no lo hace que justifique y razone el desvío del mismo; la oposición debe, por otro lado, y con sus fuertes limitaciones, procurar que prosperen sus tesis que, en muchos casos serán coincidentes, en líneas generales, con quien gobierna, y con un proceso inverso; esto es, demostrar que se puede ser más eficaz de cara a la prestación de un mejor servicio hacia la colectividad, partiendo de los medios disponibles.

Dice el acervo popular y su refranero: «quien bien te quiere te hará llorar y quien mal te quiere te hará reír». El mismo puede aplicarse a las relaciones políticas de gobierno-oposición. Cuando de una oposición se dice que es dura, fuerte e, incluso, agria, se está aplicando la primera parte del refrán, se está haciendo un bien a la sociedad y al partido gobernante; cuando, por el contrario, la oposición es tolerante, floja y maleable, se está conculcando el principio político y, quizá, en el fondo, subyace un deseo de medrar al amparo del poderoso. Hay, por desgracia, muchos ejemplos.

Sebastián Carro Sánchez  
Grupo Popular

# Mariscos con formol

El Laboratorio Municipal de Higiene de Getafe, ha realizado recientemente una serie de análisis sobre mariscos vendidos en nuestra localidad, a partir de los cuales se ha podido deducir que se venden gambas con formol, aditivo prohibido en la legislación española vigente.

En total se tomaron 15 muestras de gambas, recogidas en diferentes pescaderías ubicadas en distintos centros de alimentación de la ciudad.

En ellas se analizó la posible existencia de agentes conservantes regulados por la legislación actual, prestando especial importancia al ácido bórico y al formol. El resultado ha sido que se ha descubierto la presencia de formol en ocho de las quince muestras.

El formol es un aditivo conservante que se añade a los productos en el origen de la cadena alimentaria, por lo que desde el Laboratorio se han remitido los resultados a la Subdirección General de Control e Inspección de Productos Alimenticios para que se tomen las medidas oportunas, ya que la problemática planteada escapa al ámbito estrictamente municipal.

Con posterioridad a esto, se han efectuado nuevos análisis, a fin de reafirmarse en los resultados anteriores obtenidos. Además se ha formado una comisión de investigación que también dará opción a las empresas distribuidoras de estos productos, a participar en las investigaciones.

## Ejemplar muestra de solidaridad

Los trabajadores y la población de Getafe tuvieron un comportamiento ejemplar ante la llamada efectuada por las autoridades sanitarias que pidieron sangre para los heridos del accidente que se produjo en Barajas entre dos aviones que chocaron entre sí el 7 de diciembre.

Ante esta llamada, el Ayuntamiento puso a disposición de los donantes dos autobuses que rápidamente se llenaron y fueron hasta el hospital 1.º de Octubre. Los getafeños, vecinos y trabajadores del Ayuntamiento, dieron así una ejemplar muestra de solidaridad que ha merecido la felicitación de los directivos del Banco de Sangre del 1.º de Octubre.

La Corporación Municipal también quiere felicitar a todos estos donantes voluntarios, cuya actitud muestra un civismo encomiable, confiando en que la respuesta será la misma siempre que se necesite y esperando no obstante, que no sea necesario efectuar una nueva llamada.

# Ya se pueden ampliar las viviendas de las Margaritas

A partir de ahora los habitantes del barrio de las Margaritas que lo deseen podrán ampliar el espacio habitable de sus viviendas, siempre y cuando estas no superen las dimensiones mínimas establecidas por la Ley para las viviendas de protección oficial.

Esto es posible por la modificación efectuada definitivamente en el Plan Especial de Reforma Interior de Getafe en lo relativo a parte de las viviendas calificadas como «fuera de ordenación» que tienen una superficie útil que se encuentra por debajo de los módulos mínimos marcados por la legislación para las viviendas de protección oficial: es decir, 46 metros cuadrados para las viviendas de dos dormitorios y 56 metros cuadrados para las de tres, tal y como ocurre en el barrio de las Margaritas. Esta modificación se ha hecho siguiendo uno de los objetivos generales del PERI, como era la mejora de las condiciones de vida de los habi-

tantes de Getafe mediante la mejora de la vivienda actual.

Las ampliaciones del espacio de las viviendas podrán hacerse siempre y cuando todas las viviendas de un mismo bloque estén por debajo del mínimo legal antes señalado; que la ampliación se realice mediante un proyecto de ampliación conjunto para todas las viviendas del mismo bloque de escaleras y que como consecuencia del proyecto de ampliación no se altere el número ni la disposición de las viviendas. En cualquier caso, las modificaciones de fachadas que puedan producirse han de ser aprobadas previamente por el Ayuntamiento.



## La Comunidad Autónoma pide al Gobierno la reindustrialización de la Zona Sur

**El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid ha solicitado al Gobierno de la Nación que la Zona Sur de Madrid sea declarada inmediatamente Zona de Urgente Reindustrialización. A esto se ha unido en los últimos días un pronunciamiento de los grupos políticos en el pleno del Ayuntamiento del día 23 y un acuerdo entre las secciones sindicales de USO y CC.OO que ha sido remitido al alcalde para que lo haga llegar a la Comunidad Autónoma.**

El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma fue tomado el día 15 y engloba en esta Zona Sur al distrito municipal de Villaverde y a las localidades de Getafe, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Parla, Pinto y Valdemoro. Como apoyo de la petición al Gobierno de la Nación se ponen de manifiesto los altos índices de paro que padece la zona y el proceso de desindustrialización que se está produciendo.

El pronunciamiento de los tres grupos políticos giró en torno a un escrito del Comité de Empresa de Kelvinator que pedía tal pronunciamiento y que manifestaba, en resumen, que el Ministerio de Industria, a pesar de que se ha conseguido cambiar algunas opiniones, sigue dejando fuera de la reestructuración a esta empresa; que no acepta la propuesta de la Comu-

nidad Autónoma de dejar una plantilla de 400-500 trabajadores y pedía que se incluya a Kelvinator en el proceso de Reestructuración además de que se reconozca su viabilidad, entendiéndose que con una inversión de 500 millones podría llegar a ser competitiva.

El texto termina considerando que es necesario presionar al Ministerio de Industria reuniendo a todas las fuerzas sociales a instancias de la Corporación.

Los concejales del Grupo Popular y los del PCE votaron a favor de esta petición tal y como la presentaba el Comité de Empresa.

Antonio Alonso, concejal de Hacienda y trabajador de Kelvinator durante 22 años, presentó una propuesta distinta basada en la necesidad de que todas las partes sociales llegaran a un acuerdo sobre la cuantificación del excedente de trabajadores y sobre si ésta cuantificación debía de hacerse antes o después de que se forme una Comisión Gestora que lleve inicialmente la empresa; que se pida a la Comunidad Autónoma que mantenga que Kelvinator puede seguir adelante y que se gestione una demora en el plazo establecido para acogerse a las bajas voluntarias (que en principio termina el 31 de diciembre).

### Se pueden evitar los despidos

El alcalde de Getafe, al inicio del pleno y ante la nueva situación creada como consecuencia del decreto de reconversión en el que se contempla la suspensión del empleo y no el despido de

los trabajadores, instó a los sindicatos a que se pusieran de acuerdo y propiciasen un acercamiento a la postura de la Comunidad Autónoma, que permitiesen que la fábrica no se cerrase, porque eso garantizaría la puesta en vigor del decreto y no tendría lugar ni un solo despido.

La propuesta presentada por Antonio Alonso se basaba en acontecimientos posteriores a la presentación de aquel escrito. Las secciones sindicales de USO y CC.OO llegaron a un acuerdo el día 20, que fue entregado al alcalde para que lo haga llegar a la Comunidad Autónoma en el que se reconoce la necesidad de que el empresario abandone la empresa, se reconozca un excedente en la plantilla y se pide que se forme un órgano gestor integrado por todas las partes interesadas en el conflicto, órgano que deberá negociar su financiación y medidas para poder seguir adelante, que estudie la plantilla necesaria, continuar con el proceso de bajas voluntarias, ampliando el período para poder hacerlo.

Según Antonio Alonso, esta propuesta permitía deducir que las únicas diferencias existentes eran las de la determinación de la plantilla que debía de quedar y la de si esto debía ser hecho antes o después de constituirse el órgano gestor.

Al final del pleno, al igual que ocurrió en otro anterior, varias personas del público adoptaron una actitud provocadora interrumpiendo la sesión e insultando a algunos concejales.

## 537 millones para Getafe

Getafe recibirá del Estado más de 537 millones de pesetas gracias al acuerdo tomado por la Corporación Municipal, con los votos en contra del Grupo Popular y del PCE, de acogerse a la Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales. Esto permitirá que la hacienda municipal, que sobre el ejercicio de 1982 tiene un déficit calculado en 537 millones, se encuentre saneada en los próximos dos años.

Las causas que han conducido a este déficit están fundamentalmente en el importante esfuerzo inversor realizado por la Corporación Municipal anterior, plasmado en la disminución de los déficits de infraestructuras básicas y en los nuevos servicios sociales, culturales y deportivos puestos a disposición de los vecinos de Getafe: apertura de 20 centros escolares (EGB, BUP y FP) en los últimos años, con lo que se ha llegado a un total de 32 centros; instalación de dos Centros Cívicos (Juan de la Cierva y Alhóndiga), creación de la Casa de la Cultura, parques, instalaciones deportivas, remodelación de barrios, interbloques, etc.

La oposición del Grupo Popular a este acuerdo tuvo su base fundamental la acusación de mala gestión, mientras que la del PCE, que asumió la necesidad de contraer ese déficit, se basó en que esta Ley, a su juicio, impondrá a la Corporación unas obligaciones demasiado fuertes.